

Guayaquil, 27 de Enero de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAPISERVICIO S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio, y en calidad de Comisario de la COMPANIA RAPISERVICIO S. A. comunico lo siguiente: Nuestro examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso de revisión observe, que los libros de las Actas de Junta General de Accionista, de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Realizamos pruebas de cumplimiento de manera selectiva, Los Controles Internos, Operativos y Contables, implantados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo de tal forma desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades de apoyo prestada por la Compañía, en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la COMPANIA RAPISERVICIO S. A. , al 31 de Diciembre de 1992, se encuentran respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes correspondientes por Corrección Monetaria se efectuaron de acuerdo a lo establecido por el Reglamento.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la Situación Financiera de la COMPANIA RAPISERVICIO S. A., al 31 Diciembre de 1992 y los resultados de sus operaciones expuestas en los Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones legales.

De los señores accionistas,

ING. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

APR 20 1993

